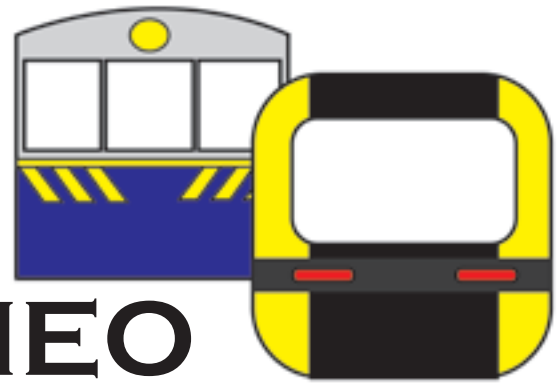


RESUMEN SEMANAL SUBTERRÁNEO



Año 2 - Número 1 | Semana del 12 al 18 de marzo de 2016.-

NUEVO PLENARIO DE DELEGADOS

El miércoles se realizó un plenario de delegados en la sede de AGTSyP, donde se acordó la propuesta salarial para ser considerada por las asambleas, se eligieron delegados paritarios y se informó el estado de las negociaciones por boleterías.

La propuesta aprobada con 43 votos fue solicitar un 38% en todos los ítems más 2% por año de antigüedad en un acuerdo por seis meses, además hubo otras dos propuestas: un 40% anual y otra de un 45% semestral con 5 y 2 votos respectivamente. Junto a eso, la creación de un comité de Seguridad e Higiene y mantener el pliego de condiciones de trabajo del año anterior. También se votó el aumento escalonado con un punto de diferencia entre las categorías 1/2, 3/4, 5/6/7 y que Metrovías absorba el descuento por Ganancia. Los delegados paritarios electos fueron Flavio Baygorria y Luis Gauna.



Hubo una larga discusión en el punto Estaciones. El Secretariado Ejecutivo informó el estado de las negociaciones que se mantienen al respecto, comunicó su rechazo a la categoría ofrecida por la empresa y que no se permitirá que se prendan las máquinas mientras duren las discusiones, garantizando el Acta de 2013.

MARCHAMOS JUNTOS EL 24 DE MARZO

Convocamos a todos los sectores políticos, sociales y civiles a marchar unidos el próximo jueves en el 40 aniversario en repudio al último golpe cívico-militar. Los trabajadores del Subte consideramos que en este contexto adverso para la clase obrera y los derechos humanos debemos priorizar nuestras coincidencias por sobre las diferencias.

Este 24 de marzo la AGTSyP organizará como todos los años, un acto en la estación Plaza de Mayo a las 10:30 hs donde se conmemorará a los compañeros/as desaparecidos/as en la última dictadura militar, junto a una muestra fotográfica de Rolando Andrade Stracuzzi. Luego, participaremos de la marcha junto a los Organismos de DDHH para avisarles a los poderosos que este pueblo ya dijo ¡nunca más!

DECLARAN INOCENTE AL COMPAÑERO NIEVA

El compañero tercerizado de la empresa de fumigación Quimplag, Carlos Nieva, tenía fecha de juicio para el 7 de marzo. Pero por falta de pruebas el proceso fue cerrado.

Al compañero Nieva se lo acusaba de amenazas contra el dueño de Quimplag, aunque esto no pudo ser probado y el fiscal de la causa desistió de continuar con el proceso. Hubo concentración de nuestros afiliados y otras organizaciones sociales en las puertas del juzgado. La suspensión del juicio fue lograda por el Equipo de Abogados de la AGTSyP, quien asumió la defensa de Nieva.

SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

